
Bolivia inicia ronda de negociaciones para incorporarse al Mercosur

29/04/2013



El Gobierno de Bolivia iniciará este lunes en Montevideo una serie de reuniones y conversaciones dirigidas a la incorporación plena y oficial de la nación suramericana al Mercado Común del Sur (Mercosur), un foro de integración económica que conforman Uruguay, Brasil, Argentina, Venezuela y Paraguay (éste último suspendido temporalmente).

De acuerdo con un comunicado de la Cancillería boliviana, los encuentros permitirán trazar líneas, conformar grupos de trabajo y realizar reuniones empresariales para configurar la posición de Bolivia ante el mecanismo regional.

Igualmente, el texto recuerda que la ronda de negociaciones forma parte de los acuerdos de integración al Mercosur pactados por el presidente Evo Morales, durante una cumbre celebrada en Brasil a finales del año pasado.

En aquel entonces, Morales suscribió el protocolo de adhesión para convertir a su nación en el sexto miembro pleno del organismo. Dicho protocolo le permitió a Bolivia ser miembro con voz en las cumbres del Mercosur, aunque no con voto, el cual tendrá una vez completado el proceso de adhesión en los próximos cuatro años.

Según las normativas del ente regional, la adhesión plena se oficializará cuando el Congreso de cada Estado miembro apruebe, por mayoría parlamentaria, la inclusión de un nuevo integrante.

El viceministro de Comercio Exterior de Bolivia, Pablo Guzmán, consideró que una vez terminado el proceso, el país contará con una doble personería de integración en el Cono Sur, al pertenecer simultáneamente al Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que integra junto a Colombia y Perú.

Bolivia es miembro pleno de la CAN desde su fundación en 1969 y se afilió como estado asociado al Mercosur en 1997.

"Esto inaugura una nueva forma de relacionamiento que tiende hacia la convergencia de la Comunidad y del Mercado del Sur, una hecho que motivaría a todos los países de la Unión de Naciones Suramericanas a contemplar ser parte de esta unión comercial", aseguró.

Respecto a este punto, el Tratado constitutivo de Mercosur establece que los países miembros "no pueden pertenecer a otros organismos parecidos" en la región.

El Capítulo IV del Tratado de Asunción, referido a la Adhesión al bloque, establece que "no podrán requerir membresía plena aquellas naciones que pertenezcan a otro bloque subregional", como es el caso de la Comunidad Andina de Naciones.

La derecha paraguaya, que bloqueó durante años el ingreso de Venezuela al bloque, ha expresado públicamente su negativa a la admisión de Bolivia, aunque no se conoce la palabra de su nuevo presidente, Horacio Cartes, será el Congreso paraguayo el que tenga la decisión en sus manos.

El Mercosur es un mecanismo de integración creado en 1991, que tiene como objetivos la libre circulación de bienes, personas y servicios, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial conjunta, entre otros.